

ACTA N.º 283 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 12/2006, DE 17 DE JULIO, DE CAZA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0028]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0029]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 19 de noviembre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Iniciativa Legislativa Popular de Cantabria. [9L/1000-0024]

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria. [9L/1000-0025]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 324, relativa a desterrar la impunidad en el comportamiento de los responsables políticos y rechazo a concesión de indulto a los responsables del golpe separatista cometido en Cataluña en septiembre y octubre de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0324]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 327, relativa a la financiación de los sistemas de monitorización continua de glucosa para la población adulta con diabetes Tipo 1 a partir de enero 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0327]
- . Interpelación N.º 171, relativa a política de actuación forestal y medidas a adoptar en la tala del pinar situado en el ayuntamiento de Luena, frente al pueblo de Bollacín, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0171]

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COMPARENCIAS DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAIS, TRANS, TRANSGÉNERO, BISEXUALES E INTERSEXUALES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/1000-0027]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, con el voto en contra de la Sra. Presidenta, SE ACUERDA la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 1 de febrero de 2019, viernes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,